

## **INTERINOS COLECTIVO 2 OEP 2015/2016**

Habiéndose publicado las listas definitivas de aprobados en varios de los procesos selectivos convocados para el ingreso por el sistema de acceso libre en distintos Cuerpos, especialidades y opciones, de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondientes a las **Ofertas de Empleo Público de 2015/2016**, se recuerda que, conforme se dispone en el Apartado 5.1.a) de la Resolución de 18 de julio de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se regulan los procedimientos de selección y las bolsas de trabajo del personal funcionario interino de la Administración General de la Junta de Andalucía, **si alguno de los participantes en las citadas pruebas quisiera limitar alguna provincia o provincias** de las que indicó en su solicitud de participación puede hacerlo mediante escrito dirigido a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública **en el plazo de diez días naturales** a contar desde el día siguiente a aquél en el que la Comisión de Selección del proceso selectivo haya hecho pública la relación definitiva de aprobados por orden de puntuación en la oposición.

Sevilla, 28 de mayo de 2018

